



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Ordenanza

Número: ORDE-2022-56-E-PERHCD-HCD

Pergamino, Miércoles 13 de Julio de 2022

Referencia: EX-1811-22 ORD PREP 9570-22

Pergamino, 13 de Julio de 2022

Sr. Intendente Municipal

Dr. Javier. A. MARTINEZ

Su despacho:

De mi más atenta consideración:

Cumpro en elevar a Ud. la normativa que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad sobre tablas** en la **Novena Sesión Ordinaria** realizada el día 12 de Julio del corriente, al considerar el Expediente **EX 2022-1811-PERHCD-HCD D.E. eleva expte. B-764-22 SUBSECRETARIO DE ASUNTOS RURALES** - Ref.: Adquisición de Motoniveladora Articulada.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA PREPARATORIA

ARTÍCULO N° 1: Facúltese al Departamento Ejecutivo a formalizar contrato de locación con opción a compra bajo la modalidad de contrato de Leasing con PROVINCIA LEASING S.A, por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 265.200.-), al tipo de cambio oficial vendedor del Banco de la Nación Argentina, informado al cierre del día anterior del desembolso pactado.

ARTÍCULO N° 2: Autorizar a concretar la operación consignada en el Artículo 1° en base a las condiciones que establezca Provincia Leasing S.A. en cuanto al plazo de amortización e intereses, tasa de interés, garantías, comisiones y gastos administrativos de la operación.

ARTÍCULO N° 3: El importe de la contratación será destinado a la adquisición de una motoniveladora de bastidor articulado, accionada por motor diesel de 6 cilindros y cuatro tiempos desarrollando dos curvas de potencia, a saber BAJA de 140 HP y ALTA de 160 HP (potencia neta al volante según Norma SAE J1349 a 2200 rpm), la cual será destinada al consorcio rural N° 4 de la localidad de Manuel Ocampo en primer instancia u otro destino que estime pertinente la Subsecretaria de Asuntos Rurales dependiente de la Secretaría de Gobierno.

ARTÍCULO N° 4: La obligación de pago a asumir por la Municipalidad será garantizada mediante la afectación de los recursos que le corresponden al Municipio por el Régimen de Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales (Ley 10559 y modificatorias), cediendo los mismos como medio de pago de las obligaciones emergentes del presente préstamo.

Posteriormente a que se efectivicen las retenciones previstas por ley, se autoriza al Banco de la Provincia de Buenos Aires a retener las sumas necesarias para cubrir el pago de las amortizaciones, intereses o cualquier otro gasto que se origine con motivo del presente préstamo.

ARTÍCULO N° 5: El Departamento Ejecutivo preverá en los instrumentos presupuestarios vigentes, y en los futuros, los rubros y partidas necesarias para dar ingreso a los recursos referidos y egresos de los fondos para atender los servicios de la deuda hasta su total cancelación.

ARTÍCULO N° 6: Autorícese al Departamento Ejecutivo a suscribir los convenios y demás documentación que resulten necesarios a los fines de concretar la presente operatoria.

ARTÍCULO N° 7: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo a efectuar los gastos que puedan surgir producto de la adquisición del bien mediante la opción de leasing.

ARTÍCULO N° 8: Gírese la presente al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de que proceda a emitir el informe técnico y de evaluación según lo dispuesto en las Leyes 12.462 y 13.295.

ARTÍCULO N° 9: Posteriormente, gírese la presente al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de que proceda a tomar la intervención de su competencia.

ARTÍCULO N° 10: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

ORDENANZA PREPARATORIA N° 9570/22

Digitally signed by TEZON Lucio Quinto
Date: 2022.07.13 12:50:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lucio Quinto Tezon
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by TARUSELLI Gabriela Alejandra
Date: 2022.07.13 12:59:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriela Alejandra Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by GDE HCD PERGAMINO
DN: cn=GDE HCD PERGAMINO, c=AR, o=Municipalidad
de Pergamino, ou=Honorable Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Pergamino, serialNumber=CUIT
30999034515
Date: 2022.07.13 15:59:08 -03'00'